

DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 055-22 LUISA GISETH MARTÍNEZ



De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario Sgeneral <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2022-08-12 15:10

 DOCUMENTOS ACTA FINAL CONT 055-22 LUISA GISETH MARTÍNEZ.PDF (~2,6 MB)

ADJUNTO DOCUMENTOS DEL ASUNTO PARA TRÁMITE PERTINENTE

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
		FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 1 de 3

Contrato No.	055 del 28 de enero de 2022		
Objeto	CONTRATO DE APOYO A GESTIÓN DE UN TÉCNICO GRADO 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.		
Valor total	NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE IVA INCLUIDO		
Contratista	LUISA GISETH MARTINEZ NIETO		
Supervisor	LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA		
Fecha de Inicio	09 DE FEBRERO DE 2022		
Fecha de terminación	08 DE AGOSTO DE 2022		
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA FINAL	Año	Mes	Día
	2022	AGOSTO	10
En la ciudad de Ibagué, en la fecha antes indicada, contratista y supervisor suscriben la presente Acta Final de Entrega y Recibo a Satisfacción del contrato antes identificado, para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago.			
Periodo informado	09 JULIO DE 2022– 08 DE AGOSTO DE 2022		
Informe de las actividades desarrolladas y avaladas por el supervisor	<p>Se realizaron los siguientes oficios:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realiza oficio de notificación del contenido de la actualización del avalúo, para el trámite de negociación directa para adquisición de servidumbre del predio de propiedad del señor Fabio Rodríguez Cagua. Se elaboró oficio N° 100-0347 del 13 de julio de 2022, en el que se solicita – Publicación De La Matriz De Requisitos Legales Del Semestre A 2022. Se realiza oficio de notificación del contenido de la actualización del avalúo y del informe del Acta de Reunión del día 05 de julio de 2022, para el trámite de negociación directa para adquisición de servidumbre del predio de propiedad de los señores José Miguel Castellanos y Yesid Moncaleano Parra. <p>Se proyectó la siguiente acta:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se realizó acta de comité de conciliación del día 14 de junio de 2022. <p>Apertura a las siguientes actuaciones:</p> <p>Se escaneo y se remitió al archivo de gestión los poderes y asignaciones elaborados para el periodo informado, que se asignaron a los abogados externos; para la respectiva actualización de los expedientes físicos de los procesos judiciales.</p> <p>En total se escanearon 6 poderes y asignaciones por concepto de Proceso Ordinario Laboral, Proceso Sancionatorio y Acción Popular.</p>		



ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-055

FECHA VIGENCIA:
2022-01-12

VERSIÓN: 07

Página 2 de 3

Se elaboró los siguientes poderes y asignaciones:

1. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Reparación Directa – Conciliación Extrajudicial que estará a cargo del doctor Juan Manuel Herrera.
2. Se realizó dos poderes y dos asignaciones por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo de la doctora Yerly Gissela Valencia Montealegre.
3. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo de la doctora Daniela Alejandra Páez Rodríguez.
4. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Proceso Ordinario Laboral que estarán a cargo de la doctora Mónica Marcela Cárdenas.
5. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Acción Popular que estará a cargo del doctor William Javier Rodríguez Acosta.
6. Se realizó 3 poderes y 3 asignaciones por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo del doctor Juan Manuel Aza Murcia.

Elaboración de poder y asignación en los siguientes formatos:

Se elaboraron poderes y asignaciones en los formatos código: GJ-R-020 y código: GJ-R-032. Así mismo se dio cumplimiento al uso de formatos determinado por la empresa para la elaboración de oficios.

Evidencias de la ejecución del contrato

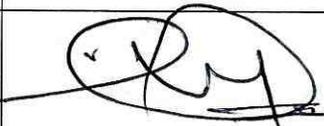
Nota 1: En el caso de los contratos de servicio y suministro y los demás a los que aplique este registro y que tengan clasificador CPC, deberán diligenciar las siguientes tablas:

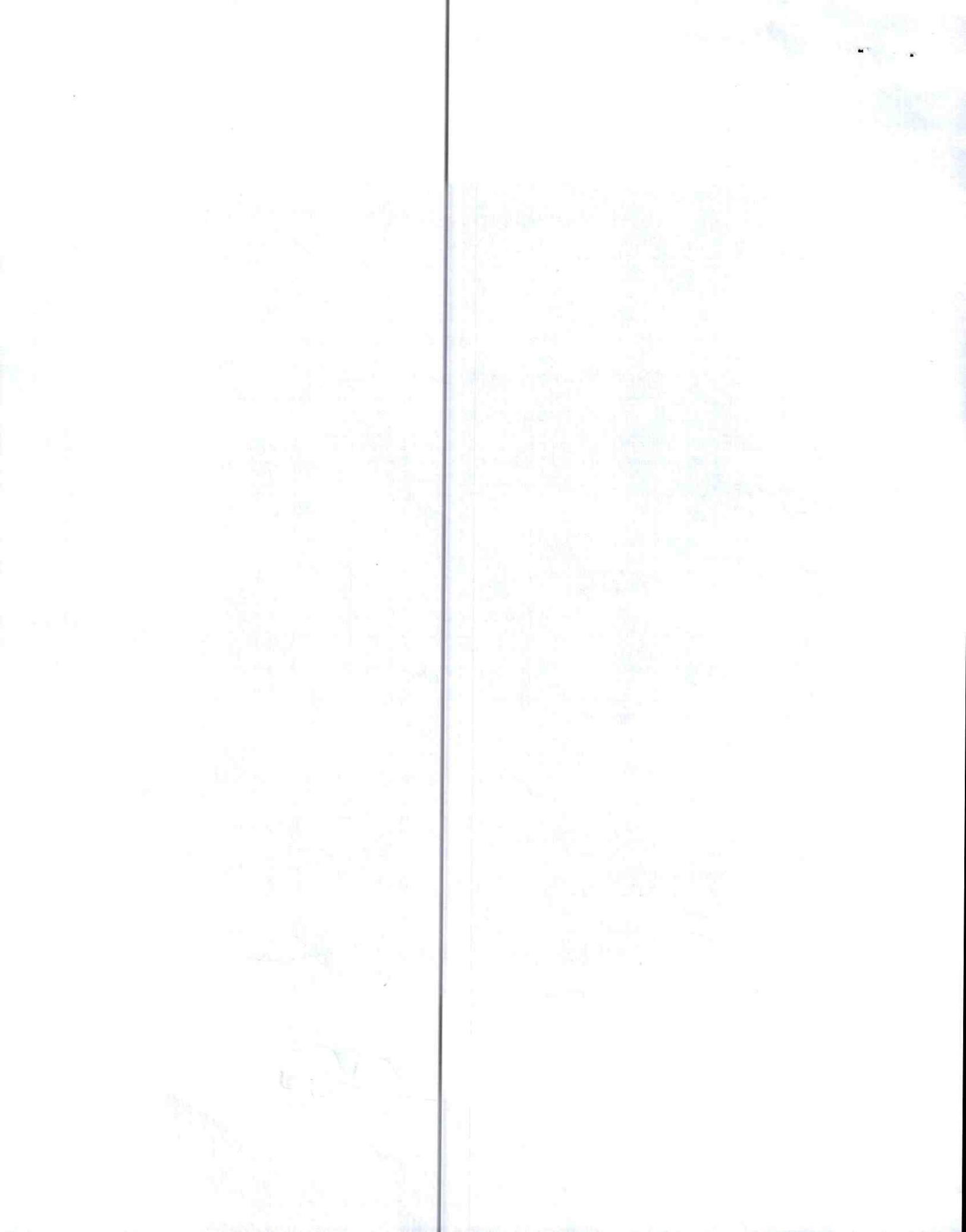
ITEM	DETALLE DEL BIEN	CPC		CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR SOLICITADO PRESUPUESTALMENTE	VALOR ACTA	SALDO PRESUPUESTAL
		CODIGO	DESCRIPCION					
1	Apoyo a la gestión para el proceso jurídico y contractual.	85954	Servicios de preparación de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina.	1	9.600.000	9.600.000	1.600.000	0
VALOR PRESENTE ACTA							\$1.600.000	\$0

ESTADO DE CUENTA

Valor Contrato	NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE IVA INCLUIDO	
Valor Acta No. 01	(\$1.600.000)	
Valor Acta No. 02	(\$1.600.000)	
Valor Acta No. 03	(\$1.600.000)	
Valor Acta No. 04	(\$1.600.000)	
Valor Acta No. 05	(\$1.600.000)	

	ACTA FINAL DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN	CÓDIGO: GJ-R-055
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2022-01-12
		VERSIÓN: 07
		Página 3 de 3

Valor: Acta Final	(\$1.600.000)		
VALOR A CANCELAR EN ACTA FINAL: UN MILLÓN SEISCIENTOS MIL PESOS (\$ 1.600.000) M/CTE			
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
PERSONA JURIDICA			
El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y pagos de parafiscales a que hubiere lugar.			
APORTA CERTIFICACION REPRESENTANTE LEGAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
APORTA CERTIFICACION REVISOR FISCAL (En caso de aportar certificación del revisor fiscal deberá adjuntar con ella, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes)	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	
PERSONA NATURAL			
Entidad en donde se realiza el pago.	Aportes en línea	Valor total del aporte	\$ 311.200
Planilla No.	9437527016	Salud	\$ 125.700
Periodo cotizado	De:	01/07/2022	Pensión align="right">\$ 160.900
	Hasta:	31/07/2022	ARL align="right">\$ 24.600
ANEXOS:			Marque con x
Recibo de pago de seguridad social			x
Copias planillas de aporte			x
Firma			
Nombre	LUIZA GISETH MARTINEZ NIETO		LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA
	Contratista	Supervisor	
V° Profesional Salud Ocupacional IBAL	CLAUDIA COMBITA		



	INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-064
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 1 de 4

INFORME DE ACTIVIDADES

PERIODO: 09 DE JULIO DE 2022- 08 DE AGOSTO DE 2022

Tenga en cuenta las siguientes recomendaciones en el momento de diligenciar este formato:

a.- Recuerde que debe diligenciarse un informe por periodo mensualizado, diligenciando toda la información allí contenida.

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE APOYO A GESTIÓN DE UN TÉCNICO GRADO 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO:	
No. Contrato	055 del 28 de enero de 2022
Nombre del Contratista	LUISA GISETH MARTINEZ NIETO
Valor (En letra y numero)	NUEVE MILLONES SEICIENTOS MIL PESOS (\$9.600.000) M/CTE IVA INCLUIDO
Plazo del Contrato	6 MESES
Fecha inicio de actividades	09 DE FEBRERO DE 2022
Fecha de Terminación	08 DE AGOSTO DE 2022

Obligaciones	ACTIVIDADES REALIZADAS	CUMPLE
Obligación No. 1: Presentar para revisión de supervisor del contrato, oficios, respuestas de derechos de petición que sean asignados para proyección.	<ol style="list-style-type: none"> 1- Se realiza oficio de notificación del contenido de la actualización del avalúo, para el trámite de negociación directa para adquisición de servidumbre del predio de propiedad del señor Fabio Rodríguez Cagua. 2- Se elaboró oficio N° 100-0347 del 13 de julio de 2022, en el que se solicita – Publicación De La Matriz De Requisitos Legales Del Semestre A 2022. 3- Se realiza oficio de notificación del contenido de la actualización del avalúo y del informe del Acta de Reunión del día 05 de julio de 2022, para el trámite de negociación directa para adquisición de servidumbre del predio de propiedad de los señores José Miguel Castellanos y Yesid Moncaleano Parra. 	CUMPLIÓ

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-064
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 2 de 4

Obligación No. 2: Elaborar las actas de reunión que sean asignadas conforme a los lineamientos.	1. Se realizó acta de comité de conciliación del día 14 de junio de 2022.	CUMPLIÓ
Obligación No. 3: Acudir a despachos judiciales en los procesos que sean indicados para obtener copias de documentos que se requieren para actualizar los expedientes que reposan en la secretaría general.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad para este periodo.	
Obligación No. 4: Actualizar las carpetas de los expedientes judiciales que reposan en la secretaría general, conforme actuaciones remitidas por los asesores que llevan la representación judicial y los lineamientos dados por el supervisor del contrato.	1. Se escaneo y se remitió al archivo de gestión los poderes y asignaciones elaborados para el periodo informado, que se asignaron a los abogados externos; para la respectiva actualización de los expedientes físicos de los procesos judiciales. En total se escanearon 6 poderes y asignaciones por concepto de Proceso Ordinario Laboral, Proceso Sancionatorio y Acción Popular.	CUMPLIÓ
Obligación No. 5: Acudir a diferentes entidades del estado, notarias, oficina de registro alcaldía municipal y demás que correspondan para obtener los documentos que requiere la empresa para adelantar los tramites de gestión predial de adquisiciones de servidumbres o gestión predial de la empresa conforme a los lineamientos indicados por el supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad para este periodo.	CUMPLIÓ
Obligación No. 6: Apoyar la elaboración de poderes y asignaciones que deben realizarse a los abogados que adelantan la representación judicial.	1. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Reparación Directa – Conciliación Extrajudicial que estará a cargo del doctor Juan Manuel Herrera. 2. Se realizó dos poderes y dos asignaciones por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo de la doctora Yerly Gissela Valencia Montealegre.	CUMPLIÓ

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS	CÓDIGO: GJ-R-064
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 3 de 4

	<ol style="list-style-type: none"> 3. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo de la doctora Daniela Alejandra Páez Rodríguez. 4. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Proceso Ordinario Laboral que estarán a cargo de la doctora Mónica Marcela Cárdenas. 5. Se realizó un poder y una asignación por concepto de Acción Popular que estará a cargo del doctor William Javier Rodríguez Acosta. 6. Se realizó 3 poderes y 3 asignaciones por concepto de Procesos Sancionatorio que estarán a cargo del doctor Juan Manuel Aza Murcia. 	
Obligación No. 7: Actualizar, alimentar la base de datos de procesos judiciales conforme a la información que obtiene en la actualización de expedientes judiciales.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad para este periodo.	
Obligación No. 8: Proyectar los documentos que sean asignados, en los formatos que correspondan del sistema integrado de gestión.	<p>Se elaboraron poderes y asignaciones en los formatos código: GJ-R-020 y código: GJ-R-032.</p> <p>Así mismo se dio cumplimiento al uso de formatos determinado por la empresa para la elaboración de oficios.</p>	CUMPLIÓ
Obligación No. 9: Hacer control de términos que sean asignados en procesos administrativos y judiciales conforme a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.	No se requirió el cumplimiento de esta actividad para este periodo.	
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES	N/A	
FIRMA DEL CONTRATISTA		

	INFORME DE ACTIVIDADES PARA ABOGADOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-064
		FECHA VIGENCIA: 2019-09-19
		VERSIÓN: 01
		Página 4 de 4

SUPERVISOR IBAL	Vo Bo 	
	NOMBRE: LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA	
	CARGO SECRETARIO GENERAL	
REVISÓ: ALEXANDRA BUSTAMANTE – PROCESOS DE SERVIDUMBRE		
REVISÓ: MÓNICA DÍAZ DIAZA – PROCESOS JUDICIALES		

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT. 830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

1506 PLANILLA AS APORTES EN LINEA
CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA 9437527016
NUMERO DE APROBACION 989860
Fecha: 08/08/2022 14:33:36
DV: 241416
NUM. TRANSACCION 1069354545
Valor \$311.200,00

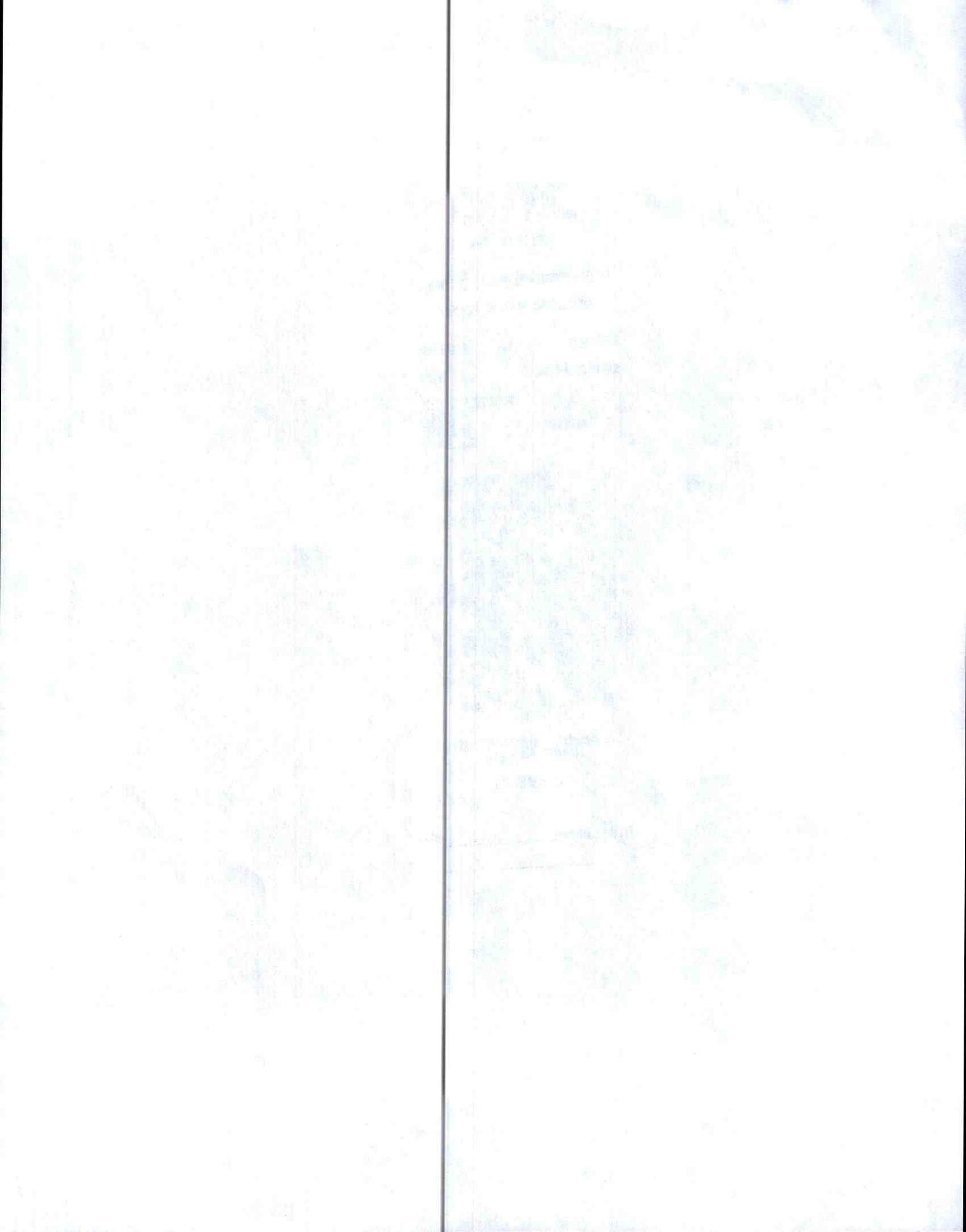
CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIOQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION. ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, LA FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORMELE DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 912466 EFECTY BRR
RICAURTE PARTE BAJA

Cajero: OLNAGALD

Recibi Conforme: _____

C.C. _____



DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENAE	ICBF
CE-1140573704		MARTINEZ NIETO LUISA GIBETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 21 No 11-92 RICAURTE	IBAGUE-TOLIMA	7777777	No	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Barico	Dias Mora	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago	BANCO DE OCCIDENTE	6	\$311,200		
2022-07	9437527016	I	2022/08/02	2022/08/08					

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																		
EMPLEADO			PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
		SUCURSAL PRINCIPAL (1 Afiliados)			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$24,400			\$1,000,000	\$0
		Centro de Trabajo: PRINCIPAL			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$24,400			\$1,000,000	\$0
		Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$24,400			\$1,000,000	\$0
1	CC 1110527304	MARTINEZ LUISA	230301	30	\$1,000,000	\$160,000	EP5037	30	\$1,000,000	\$125,000		14-4	30	\$1,000,000			\$1,000,000	\$0
Total		Afiliados(1)			\$1,000,000	\$160,000			\$1,000,000	\$125,000			\$1,000,000	\$24,400			\$1,000,000	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	dv					PRINCIPAL		CLL 21 No 11 92 RICAURTE		IBAGUE-TOLIMA		7777777		No	
CC 1110573704		MARTINEZ NIETO LUISA GISETH		INDEPENDIENTE											

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Período		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-07	12989860	943757016	1	1	2022/08/02	2022/08/08	BANCO DE OCCIDENTE	6	\$311,200

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$160,000	\$900	\$0	\$160,900	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$160,000	\$900	\$0	\$160,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$24,400	\$200	\$0	\$24,600	
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	1	\$24,400	\$200	\$0	\$24,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$125,000	\$700	\$0	\$125,700	
NUOVA E.P.S.	EP5037	900,156,264	2	1	\$125,000	\$700	\$0	\$125,700	
TOTAL				1	\$309,400	\$1,800	\$0	\$311,200	



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación 10/08/2022 Reevaluación: Fecha reevaluación: _____
 Acta Parcial N° _____ Acta Final X

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 055 DEL 28 DE ENERO DEL 2022
 NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Luisa Giseth Martínez Nieto NIT: C.C. 1.110.573.704
 FECHA DE INICIO: 09-02-2022 FECHA DE TERMINACION: 08-08-2022
 OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE APOYO A GESTIÓN DE UN TÉCNICO GRADO 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURIDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
	CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
	OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
	TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
	CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
	TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
			CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
			CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
	CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
	CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
	TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
 (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION X REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO
 INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-058

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

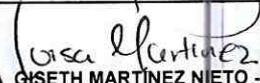
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA - SECRETARIO GENERAL


LUISA GISETH MARTÍNEZ NIETO - CONTRATISTA



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Evaluación: Fecha evaluación _____ Reevaluación: Fecha reevaluación: 10/08/2022

Acta Parcial N° _____ Acta Final _____

INFORMACION DEL CONTRATO

NUMERO Y FECHA: 055 DEL 28 DE ENERO DEL 2022

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: Luisa Giseth Martínez Nieto

NIT: C.C. 1.110.573.704

FECHA DE INICIO: 09-02-2022

FECHA DE TERMINACION: 08-08-2022

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATO DE APOYO A GESTIÓN DE UN TÉCNICO GRADO 1 PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL DE LA EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION	
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION	
	3. ARRENDAMIENTO	
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA	
	5. SERVICIO	
	6. SEGUROS	
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS	
	8. OBRA PUBLICA	

ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA

PUNTAJE 2= MALO 3= REGULAR 4= BUENO 5= EXCELENTE

1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION

CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		ATENCION DE REQUERIMIENTOS	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES		PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
TOTAL PROMEDIO		ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO	
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS			
TOTAL PROMEDIO		EVALUACION TOTAL	

ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION _____ REEVALUACION POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):

OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION _____ REEVALUACION POR PARTE DEL CONTRATISTA:

INTERPONE RECURSO DE REPOSICION SI NO

INTERPONE RECURSO DE APELACION SI NO



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

2021/07/15

VERSIÓN: 01

Página 1 de 4

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

NOTA INFORMATIVA: (Aplica únicamente para la reevaluación) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

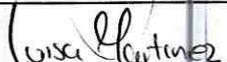
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluación de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


LUIS ALEJANDRO GIRALDO MONTOYA - SECRETARIO GENERAL


LUISA GISETH MARTÍNEZ NIETO - CONTRATISTA

CUENTA DE COBRO

EL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL

NIT. 800.089.809-6

DEBE A:

LUISA GISETH MARTINEZ NIETO

CON C.C. 1.110.573.704 DE IBAGUÉ

LA SUMA DE:

UN MILLON SEICIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$1.600.000)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios correspondiente al acta final del Contrato No. 055 del 28 de enero del 2022, periodo del 09 de julio de 2022 al 08 de agosto de 2022.



LUISA GISETH MARTINEZ NIETO

C.C. 1.110.573.704

TEL: 3115990132

